



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

***BALANCE DE GESTION INTEGRAL  
AÑO 2002  
DIRECCIÓN NACIONAL DE  
FRONTERAS Y LIMITES  
DEL ESTADO***

***SANTIAGO DE CHILE***

*Bandera Nº 52, Santiago. Teléfono: 6714269 - Fax: 6971909  
Página web: [www.difrol.cl](http://www.difrol.cl)*



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

# **INDICE**

**Pág.**

<b>1. Carta de la Directora</b>	2
<b>2. Identificación de la Institución</b>	6
Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	7
Principales Autoridades	8
Definiciones Estratégicas	8
Distribución de Oficinas a Nivel Regional	10
Recursos Humanos	11
Recursos Financieros	14
<b>3. Resultados de la Gestión</b>	17
Cuenta Pública de los Resultados	18
Cumplimiento de Compromisos Institucionales	32
Avances en materias de Gestión	33
Proyectos de Ley	39
Iniciativas de Inversión	39
Transferencias Corrientes	39
<b>4. Desafíos 2003</b>	40
<b>Anexos</b>	43
Definiciones Estratégicas	
Indicadores de Desempeño	
Cumplimiento Programa Mejoramiento de Gestión 2002	
Indicadores de Gestión Financiera	
Indicadores de Recursos Humanos	



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## **1. CARTA DE LA DIRECTORA**

MARIA TERESA INFANTE C.  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERA Y LIMITES DEL ESTADO



**E**n respuesta a lo solicitado para la presentación de Balance de Gestión Integral, los principales resultados del desempeño alcanzados en 2002 por esta Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, son los siguientes:

En el ámbito institucional, Difrol continuó desarrollando esfuerzos para dar cumplimiento a las políticas de modernización y mejoramiento de la gestión.

### *Principales logros alcanzados*

En este aspecto, los indicadores de desempeño institucional revelaron un logro global respecto de la gestión del año anterior. Esto es particularmente evidente en la relación del Gasto de Operación / Gasto total, que refleja una significativa racionalización en el uso de los recursos financieros asignados. Una situación similar se aprecia en el resultado que arroja el índice que evalúa ejecución efectiva del Gasto Mensual. Los resultados de ambos indicadores pueden considerarse positivos logros de la gestión financiera del Servicio.

En materia de Aplicación de Leyes y Reglamentos que confieren competencias a la Dirección Nacional, se dio respuesta completa a todas las solicitudes presentadas. En esta materia, las cifras que se presentan son reveladoras de logros en esta materia.

En cuanto a la aplicación de tecnologías digitales para enfrentar de manera más eficiente a los usuarios, la DIFROL ha avanzado en la capacitación del personal, y ha respondido a las demandas que han presentado las Instituciones que elaboran cartografía oficial, IGM, SHOA y SAF.

En este periodo se adoptó el Reglamento del Tratado de Controles Integrados de Frontera con la República Argentina, además se adoptó y puso en vigor el II Convenio Complementario sobre Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos.

Se efectuaron los Comités de Frontera programados, evaluándose las medidas convenidas en las reuniones anteriores y generando acuerdos importantes en materia migratoria, turística y fito y zoonosanitaria.

Con Argentina se convino en un Cronograma de Inversiones Viales 2001-2005, para 13 Pasos priorizados. Este Cronograma se celebró en cumplimiento de acuerdos del Grupo Técnico Mixto



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

Chile-Argentina. Asimismo, se dio cumplimiento al Plan de Trabajo Invernal que se aplica en los Pasos Sistema Cristo Redentor, Cardenal Samoré y Pino Hachado.

Se celebró las II y III Reuniones de la Comisión Administradora del Tratado de Integración y Cooperación Minera con Argentina, y se elaboró una propuesta sobre temas migratorios, tributarios, aduaneros y otros.

Con el Perú, se desarrolló la III Reunión de Comité de Frontera, cubriendo materias migratorias, aduaneras, fito y zoonosanitarias, emergencias naturales y antrópicas, transporte, turismo fronterizo y salud.

Con Bolivia, se dio curso a diversos trabajos en materia de integración física, constituyéndose un Grupo Técnico Mixto, que dio origen a un programa de trabajo sobre cinco Pasos priorizados.

Se inició el trabajo sobre recursos hídricos con Bolivia, en conjunto con la Dirección General de Aguas, acordándose la creación de un grupo de trabajo.

Difrol participó en la Iniciativa para la Integración Regional de Sudamérica, en lo relativo a los ejes Interoceánicos, Antofagasta-Brasil y Chile – MERCOSUR y se trabajó en los términos para abordar los estudios relativos al ferrocarril transandino central.

Se dio seguimiento al Acta de Ejecución y su Reglamento de 1999 aplicable al malecón de atraque al servicio del Perú. Asimismo, se trabajó con la Dirección de Obras Portuarias, en lo relativo al mantenimiento de la profundidad de dicho malecón.

Se trabajó estrechamente con las Empresas Portuarias Arica y Antofagasta, sobre los puertos del mismo nombre, habilitados para el libre tránsito a favor de Bolivia.

Se desarrollaron las reuniones programadas con Argentina y Perú a nivel de Comisiones Mixtas de Límites, un logro destacado lo constituye el inicio de trabajos en terreno utilizando la tecnología GPS (Sistema de Posicionamiento Global) con ambos países.

Se dio curso a una nueva etapa de desarrollo del Programa Especial de Fronteras y Límites, actividad de carácter reservado.

#### *No logros*

En cuanto a resultados no logrados, pueden indicarse la falta de trabajo de la Comisión Mixta de Límites con Bolivia, por no contar la parte boliviana con financiamiento y comunicarlo después que se habían programado las tareas. Asimismo, es necesario señalar que las acciones que desarrolla DIFROL requieren de la concordancia de voluntad o iniciativas de otros países, elemento central que no siempre se alcanza en el tiempo programado originalmente.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

### *Factores que afectaron el desempeño*

Entre los factores externos que afectaron el desempeño están aquellos que son propios de las relaciones bilaterales entre Estados y sobre los cuales las Partes no pueden ejercer pleno control. Tal es el caso de los trabajos programados en el ámbito de la Comisión Mixta de Límites con Bolivia

En el orden interno, la disminución de recursos financieros asignados al Programa Especial Fronteras y Límites, podría extender el plazo inicial estimado para la conclusión de dicho programa.

### *Principales desafíos para 2003*

Dar cumplimiento al plan anual de trabajo a nivel de Comités de Frontera con las Repúblicas de Argentina, Bolivia y Perú.

En materia de Controles Integrados de Frontera, el desafío es mantener en carácter permanente el control integrado en el Paso Sistema Cristo Redentor, e iniciar su aplicación bajo la modalidad de ejercicio o marcha blanca en un Paso fronterizo austral.

Favorecer la celebración de reuniones bilaterales de transporte con los países vecinos, en el marco del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre del Cono Sur, ATIT.

Continuar la ejecución del cronograma de inversiones convenido en infraestructura con Argentina para el quinquenio 2001-2005.

Apoyar la organización de la reunión del Comité de Dirección Ejecutiva, CDT, de la Iniciativa para la Infraestructura de Integración Regional Sudamericana, IIRSA.

Con Perú promover la interacción entre la Empresa Portuaria Arica y la Empresa Nacional de Puertos del Perú, S.A. (ENAPU) que detenta la administración del Sitio Siete.

Apoyar al funcionamiento de Sistema Integrado de Tránsito con Bolivia, SIT.

Dar seguimiento a los temas atinentes a los tratados con el Perú y Bolivia en todo lo relacionado con el libre tránsito.

Incorporar la mayor tecnología aplicable a los procedimientos de revisión de obras que incluyen referencias al territorio y límites del país.

En materia de constitución de la propiedad raíz y derechos reales sobre inmuebles, el propósito es continuar trabajando en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales a fin de dar respuestas en un plazo breve.

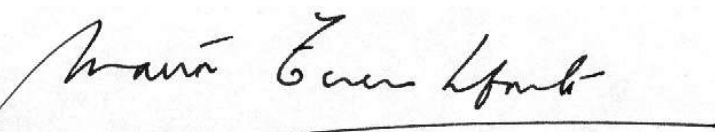


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*


Efectuar los trabajos de gabinete y terreno a cargo de la Comisión Chilena de Límites actuando en el seno de las Comisiones Mixtas con los países vecinos, continuando con la aplicación de la tecnología GPS.

Dar cumplimiento a la etapa propuesta del Programa Especial Fronteras y Límites.

Atentamente,



**María Teresa Infante Caffi**  
Embajadora  
Directora Nacional de Fronteras y Límites  
del Estado



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO  
DIRECTORA NACIONAL  
CHILE



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## ***2. IDENTIFICACIÓN***

Leyes y Normativas que rige el Funcionamiento de la Institución  
Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio  
Principales Autoridades  
Definiciones Estratégicas  
Distribución de Oficinas a nivel Regional  
Recursos Humanos  
Recursos Financieros



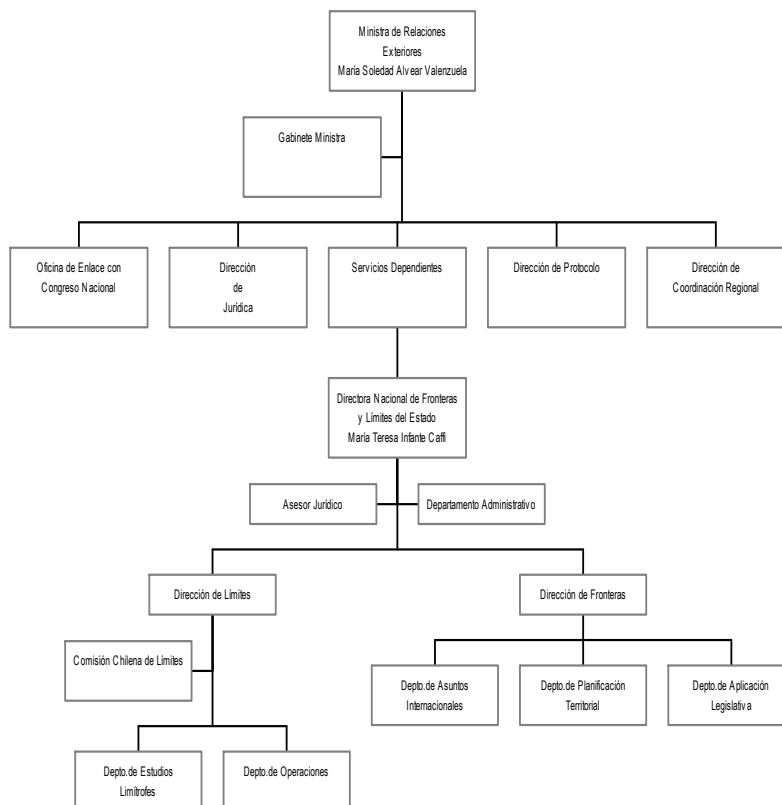
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## LEYES Y NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores

DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores

## ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO







GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

### PRINCIPALES AUTORIDADES

CARGO	NOMBRE
Directora Nacional	María Teresa Infante Caffi
Director de Límites	Sergio Mímica Bezmalinovic
Director de Fronteras	Anselmo Pommés Sermini

### DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

#### ○ Misión

Asesorar al Supremo Gobierno a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, efectuando estudios sobre todas las materias relacionadas con los límites internacionales de Chile. Además, servir de órgano de consulta y preparación de documentos y planes de trabajo para negociaciones internacionales vinculadas a los límites internacionales, las zonas fronterizas y la ejecución de tratados que inciden en materias territoriales.

#### ○ Objetivos Estratégicos

1. Participar técnicamente y contribuir a la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política vecinal, en un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza.
2. Preservar y fortalecer los intereses y derechos territoriales del país, mediante la participación con asesoría técnica especializada en materias de orden geográfico, cartográfico, demarcatorio, histórico y jurídico, en todo lo relacionado con la negociación y ejecución de tratados sobre materias territoriales y limítrofes, así como en la solución de controversias que pudieran surgir.
3. Procurar una efectiva armonización entre los objetivos y metas generales de la política exterior del Supremo Gobierno y las políticas de desarrollo regional y fronterizo enfatizando particularmente en las zonas extremas del Norte y Sur de nuestro país.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

- Productos estratégicos vinculado a cliente/beneficiarios/usuario
  1. Análisis y desarrollo de estudios orientados preferentemente al tratamiento de cuestiones de integración física y a las necesidades de demarcación limítrofe internacional.  
Descripción: Periódicamente se elaboran informes verbales y escritos sobre materias precisas vinculadas con temas requeridos por las autoridades superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gabinete Ministerial, Subsecretaría y otras Direcciones, así como informes preparados para otras autoridades del Supremo Gobierno y de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas y de la Defensa Nacional.  
Se vincula con el objetivo estratégico N°1
  2. Autorización a los órganos de la Administración del Estado, incluidas las Municipalidades, para celebrar cualquier acto o contrato respecto de bienes nacionales de uso público o fiscales, que se encuentren situados total o parcialmente en zonas declaradas fronterizas.  
Descripción: A requerimiento de los órganos del Estado interesados, se emiten a su favor autorizaciones para vender, arrendar, otorgar las concesiones y permisos o autorizaciones de que se trate. Estos productos se vinculan con solicitudes provenientes del Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Vivienda, Gobiernos Regionales y otros organismos del Estado que emiten o efectúan actos que inciden en bienes nacionales de uso público, localizados en zonas declaradas fronterizas.  
Se vincula con el objetivo estratégico N°2
  3. Autorización para la internación, edición y circulación de obras y material cartográfico que contenga representaciones gráficas de los límites internacionales de Chile, o hagan referencia a ellos.  
Descripción : A solicitud de empresas editoras e importadoras de obras, tanto del sector público como privado, Difrol somete a revisión técnica el material cartográfico o de texto en el cual se hace referencia a los límites internacionales del país. La vinculación con el cliente se produce mediante la presentación de solicitudes para que el Servicio efectúe la revisión técnica del material y autorice finalmente su edición y circulación.  
Se vincula con el objetivo estratégico N°2
  4. Autorización para realización de exploraciones científicas, técnicas o de andinismo que efectúen personas con domicilio en el extranjero, a las zonas declaradas fronterizas.  
Descripción: A solicitud de las personas con domicilio en el extranjero, Difrol emite autorizaciones para efectuar exploraciones a las zonas fronterizas, de las cuales lleva un registro de control. En este caso la vinculación se puede efectuar ya sea por gestión directa de los expedicionarios o por la vía de la comunicación electrónica, procedimiento que ha resultado de gran agilidad en la tramitación de las autorizaciones.  
Se vincula con el objetivo estratégico N°3



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

o Clientes/beneficiarios/usuarios

1. Autoridades superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministra, Subsecretario, Dirección General de Política Exterior, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de América del Sur, Dirección de Política Especial, etc., y también otros Servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, como es el caso del Instituto Antártico Chileno INACH.
2. Ministerios cuyas funciones se relacionan directa o indirectamente con materias que eventualmente son objetos de negociaciones internacionales o que inciden en áreas susceptibles de integración fronteriza. En este caso se pueden mencionar los Ministerios de Bienes Nacionales y de Vivienda y Urbanismo, que se relacionan particularmente a través de las autorizaciones para las ventas, arrendamientos u otorgamiento de concesiones de bienes nacionales de uso público localizados en las zonas fronterizas.
3. Gobiernos Regionales en todo lo relacionado con la coordinación y desarrollo de la integración física y la participación en reuniones internacionales. Se incluyen además Gobernaciones y Municipios.
4. Estado Mayor de la Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas.
5. Organismos del Estado que emiten actos que inciden en bienes nacionales de uso público o fiscales ubicados en zonas declaradas fronterizas. La vinculación se efectúa en este caso con organismos como la Dirección General de Aguas el Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU, CONAF, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, etc.
6. Empresas del Estado vinculadas al cumplimiento de tratados internacionales. Empresas Portuarias de Arica y Antofagasta, relacionadas con el cumplimiento de tratados internacionales suscritos con Perú y Bolivia.
7. Empresas editoras e importadora de obras y mapas que reproducen o hacen referencia a los límites internacionales de Chile, provenientes tanto del sector público como del privado, como el Instituto Geográfico Militar, Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, Servicio Aerofotogramétrico de la FACH y otros organismos cartográficos.
8. Expedicionarios e investigadores residentes en el exterior, particularmente deportistas y científicos.

DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

El Servicio no cuenta con oficinas regionales



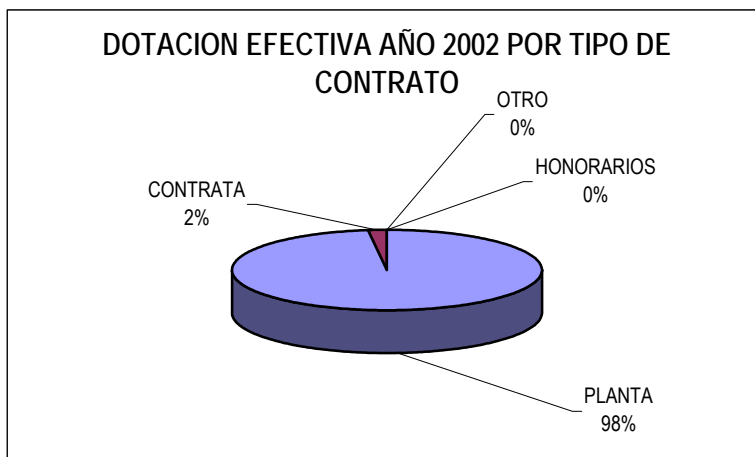
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

### RECURSOS HUMANOS

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado cuenta con una dotación efectiva<sup>1</sup> de 51 personas, la cual significó un gasto en personal durante el periodo 2002 de \$M 743.278<sup>2</sup>.

#### DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR TIPO DE CONTRATO

<i>Dotación Efectiva<sup>3</sup> año 2002 por tipo de contrato</i>	
<i>Planta</i>	50
<i>Contrata</i>	1
<i>Honorarios<sup>4</sup></i>	
<i>Otro</i>	
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>



1 Dotación efectiva a Diciembre del año 2002

2 Corresponde al total del subtítulo 21 por región, cuyo total se informa en el informe de ejecución presupuestaria del año 2002.

3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR ESTAMENTO

<i>Dotación Efectiva<sup>3</sup> año 2002 Por estamento</i>	
<i>Directivos</i>	10
<i>Profesionales</i>	16
<i>Técnicos</i>	0
<i>Administrativos</i>	13
<i>Auxiliares</i>	11
<i>Otros</i>	1
<i>TOTAL</i>	51

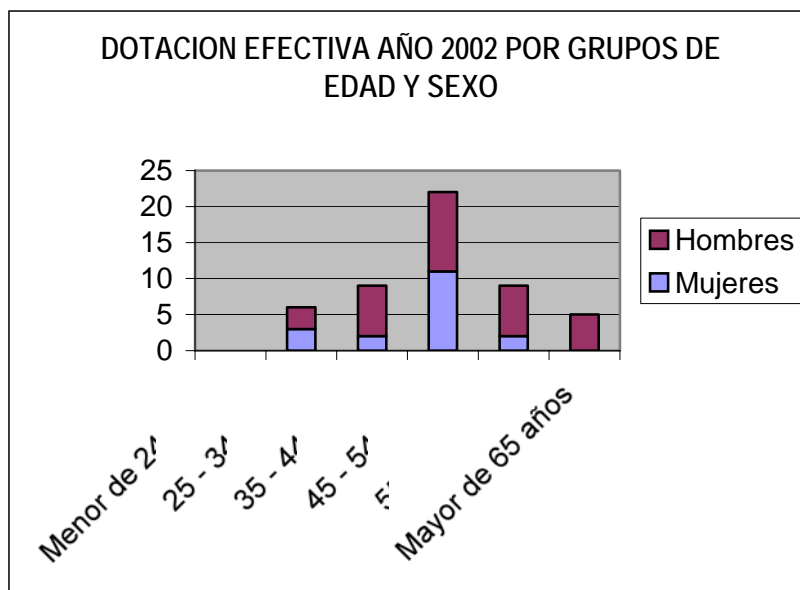




GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

### DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO

<i>Dotación Efectiva<sup>3</sup> año 2002 (al 31/05/02)</i>			
<i>Por grupos de edad y sexo</i>			
<i>Grupos de edad</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
<i>Menor de 24 años</i>	0	0	
<i>25- 34 años</i>	3	3	6
<i>35 -44 años</i>	2	7	9
<i>45- 54 años</i>	11	11	22
<i>55- 64 años</i>	2	7	9
<i>Mayor de 65 años</i>	0	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>51</b>



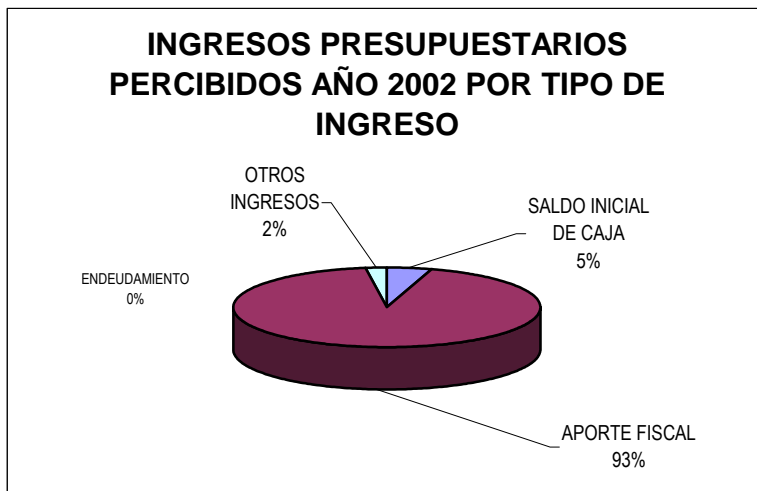


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## RECURSOS FINANCIEROS

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2002 POR TIPO DE INGRESO

<i>Ingresos Presupuestarios percibidos<sup>5</sup> año 2002</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Saldo inicial de caja</i>	60.142
<i>Aporte fiscal</i>	1.164.489
<i>Endeudamiento<sup>6</sup></i>	---
<i>Otros ingresos<sup>7</sup></i>	26.162
<b>TOTAL</b>	<b>1.250.793</b>



5 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2002.

6 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

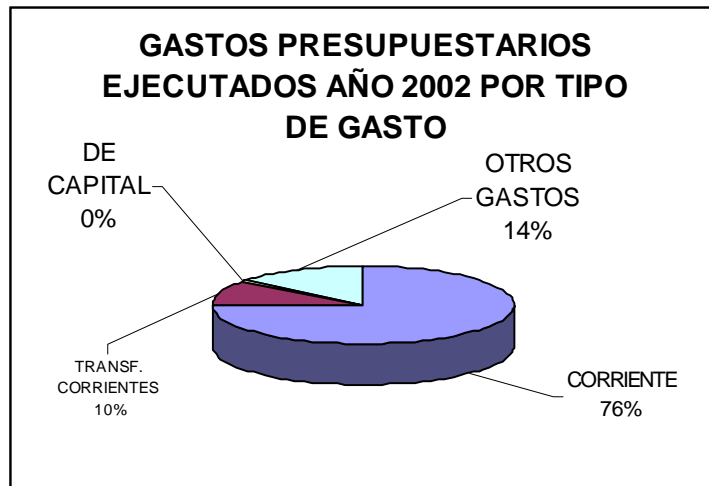
7 Incluye todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## GASTOS PRESUPUESTARIOS EJECUTADOS AÑO 2002 POR TIPO DE GASTO

<i>Gastos Presupuestarios ejecutados<sup>8</sup> año 2002</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Corriente<sup>8</sup></i>	938.685
<i>Transferencias Corrientes<sup>9</sup></i>	129.242
<i>De capital<sup>10</sup></i>	5.146
<i>Otros gastos<sup>11</sup></i>	177.718
<b>TOTAL</b>	<b>1.250.791</b>



<sup>8</sup> Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, subtítulo 22 y subtítulo 23.

<sup>9</sup> Corresponde al subtítulo 25.

<sup>10</sup> Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

<sup>11</sup> Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## INVERSIÓN<sup>12</sup>

La institución realizó una inversión por un valor de M\$ 5.146

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES<sup>13</sup>

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Monto Ejecutado Año 2002 M\$</i>
<i>Transferencias al Sector Privado</i>	1.465
<i>Transferencias a Organismos del Sector Público</i>	---
<i>Transferencias a Otras Entidades Públicas</i> ✓ <i>Gasto en Personal</i> ✓ <i>Bienes y Servicios de Consumo</i> ✓ <i>Inversión Real</i> ✓ <i>Otros</i>	---
<i>Transferencias al Fisco</i>	---
<i>Otras Transferencias Corrientes</i>	127.780
<i>Total de Transferencias Corrientes</i>	129.245.

12 Considera el monto ejecutado de los subtítulos 30, 31, 32 ítem 83 y 33 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002. En el subtítulo 31 no se considera el ítem 74.

13 Considera el monto ejecutado de subtítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

### ***3. RESULTADOS DE LA GESTION***

Cuenta Pública de los Resultados  
Cumplimiento de Compromisos Institucionales  
Avances en materias de Gestión  
Proyectos de Ley  
Iniciativas de Inversión  
Transferencias Corrientes



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## CUENTA PUBLICA DE LOS RESULTADOS

### BALANCE GLOBAL

En general los indicadores de desempeño que la Dirección Nacional presentó en el Proyecto de Presupuesto dan cuenta de la gestión interna de la institución. En este aspecto el resultado por ellos arrojado refleja un mejoramiento o de avance en la gestión interna respecto del periodo anterior.

La evaluación de estos indicadores, particularmente el relacionado con el gasto ejecutado respecto de lo programado, constituye un parámetro indicativo de esta positiva tendencia que de no mediar imponderables, las metas propuestas para el siguiente periodo presupuestario deberían alcanzarse en su totalidad.

En igual sentido positivo, puede entenderse la variación evidenciada por el indicador que da cuenta del gasto de operación sobre el gasto total, que está dando cuenta de una gestión más racional en el uso de los recursos financieros.

El resultado arrojado por los indicadores citados sin duda constituye un logro destacable en la gestión administrativa, ellos reflejan el propósito del Servicio por desarrollar un manejo racional de los recursos entregados, acorde con la política de gestión que propician las autoridades superiores de Gobierno.

Un tercer indicador institucional, que daba cuenta de la relación entre los gastos de operación y el gasto destinado a personal, no alcanzó la meta esperada. No obstante, se espera revertir esta situación en el próximo ejercicio presupuestario.

En materia de demarcación limítrofe la Dirección logró los objetivos propuestos, el indicador diseñado para este efecto así lo reveló.

Sin embargo es preciso indicar que con Bolivia no fue posible efectuar trabajos demarcatorios en el terreno, ello debido situaciones inherentes a la contraparte boliviana, por ello, los trabajos quedaron diferidos para una próxima oportunidad.

Otros logros importantes alcanzados se vinculan a los procesos de revisión técnica de obras en las cuales se representa o hace referencia al límite internacional. En esta materia cabe indicar que se extendieron sobre ciento setenta Resoluciones de Circulación comprendiendo un total aproximado de cuarenta y seis mil ejemplares controlados y más de cuatro millones de ejemplares autorizados.

En el ámbito de la integración fronteriza destaca como logro de Difrol, la organización coordinación y participación en los Comités de Frontera con los países limítrofes, así como el posterior seguimiento de sus acuerdos.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

Se celebraron siete Comités de Frontera con Argentina, uno con Perú y uno con Bolivia, en todos ellos la convocatoria y coordinación interna fue efectuada por Difrol y adicionalmente en los casos en que el encuentro se celebró en el país, se asumió también parte de la organización.

Otros aspectos destacados como logros corresponden a los trabajos y acuerdos de grupos especiales como los Grupos Técnicos Mixtos con Argentina y Bolivia, el Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos y los trabajos de la Comisión Administradora del Tratado Minero, estas dos últimas con Argentina.

Con Bolivia además se alcanzaron logros en el desarrollo de la I Reunión Técnica Bilateral sobre Controles Integrados de Frontera, en el Ejercicio de Simulación de Controles de Frontera y en las reuniones sobre temas de integración física y desarrollo.

Destacan entre las acciones logradas la suscripción de instrumentos internacionales como por ejemplo el II Acuerdo Complementario de Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos, suscrito con Argentina o el Memorándum de Entendimiento sobre Desarrollo de Infraestructura de Conexiones para el Transporte entre Chile y Bolivia.

En relación a los logros y no logros planteados como desafíos para el año 2002 en el BGI 2001 se pueden citar:

- La implementación de un procedimiento que permite recibir por la vía electrónica el material sometido a revisión, procedimiento que ha disminuido los tiempos de demora, beneficiando especialmente a usuarios domiciliados en Regiones.
- La coordinación expedita con los Gobiernos Regionales y otras entidades no gubernamentales vinculadas a dicha materia.
- La coordinación en la realización de Comités de Fronteras, y la participación en las recomendaciones a que estos foros llegaron, en esta labor se trabajó con Gobiernos Regionales, Servicios Públicos involucrados y naturalmente con las Cancillerías de los países Limitrofes.
- La realización de la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre Recurso Hídricos Compartidos y la VII del Grupo de Expertos.
- La participación en los trabajos de los Grupos Ejecutivos de los Ejes de Interconexión y en los procesos fronterizos de la Iniciativa para la Infraestructura de Integración de América del Sur (IIRSA).
- La celebración del II Acuerdo Complementario al Acuerdo sobre Coordinación de Apertura y Cierre de Pasos con Argentina y Memorándum de Entendimiento sobre Infraestructura de Conexiones para el Transporte entre Chile y Bolivia.

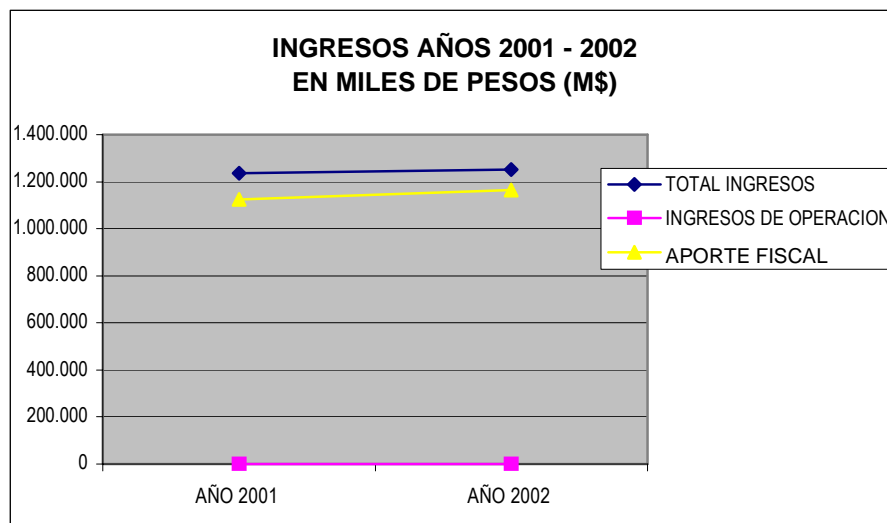


GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

## INGRESOS

### INGRESOS AÑOS 2001 - 2002<sup>14</sup>

Clasificación de ingresos	Monto Año 2001 M\$	Monto Año 2002 M\$
Ingresos de Operación	---	---
Ventas de Activos	1.948	2.364
Recuperación de Préstamos	---	---
Transferencias	---	20.034
Otros Ingresos	4.629	3.764
Endeudamiento	---	---
Aporte Fiscal	1.125.402	1.164.489
Operaciones Años Anteriores	---	---
Saldo Inicial de Caja	104.035	60.142
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.236.015</b>	<b>1.250.793</b>



14 La cifras están indicadas en M\$ del año 2002. El factor para expresar en pesos del año 2002 es:  
 AÑO 2001 : Factor de 1,0249  
 AÑO 2002 : Factor de 1,0000



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## GASTOS

### GASTOS AÑOS 2001 - 2002<sup>15</sup>

<i>Clasificación de gastos</i>	<i>Monto Año 2001 M\$</i>	<i>Monto Año 2002 M\$</i>
<i>Gastos en personal</i>	730.308	741.225
<i>Bienes y servicios de consumo</i>	208.655	197.460
<i>Bienes y servicios para producción</i>	---	---
<i>Prestaciones Previsionales</i>	---	---
<i>Transferencias corrientes</i>	230.454	129.242
<i>Inversión sectorial de asignación regional</i>	---	---
<i>Inversión real</i>	4.837	5.146
<i>Inversión financiera</i>	---	---
<i>Transferencias de capital</i>	---	---
<i>Servicio de la deuda pública</i>	---	---
<i>Operaciones Años Anteriores</i>	---	34.276
<i>Compromisos Años Anteriores</i>	120	---
<i>Saldo Final de Caja</i>	61.643	143.442
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.236.015</b>	<b>1.250.791</b>

El mayor gasto del año 2002 en Gastos en Personal se debió a la diferencia de cambio (\$-US\$) en rol de destinaciones, además de nuevas contrataciones en planta funcionaria.

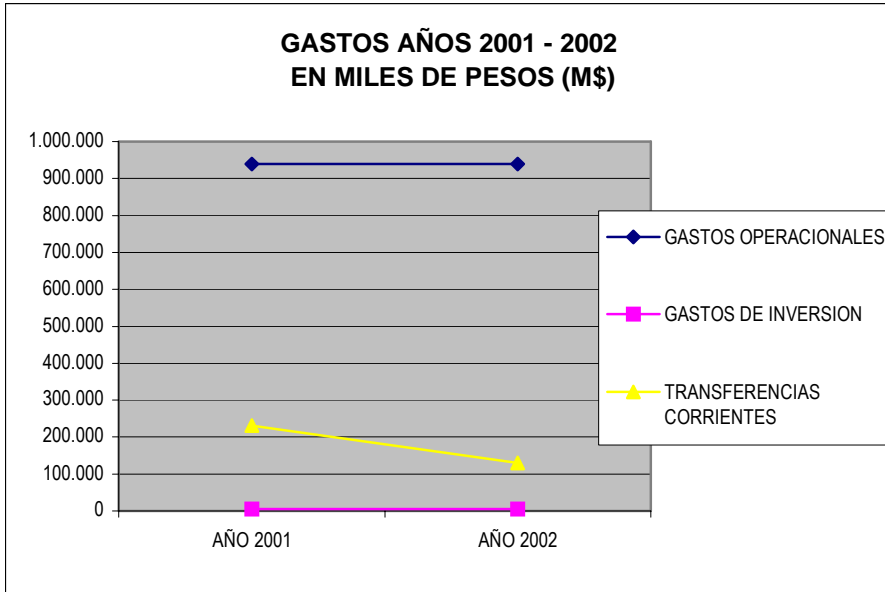
El menor gasto en Bienes y Servicios de Consumo se explica por disminución presupuestaria y de gastos reservados

En el caso de las transferencias Corrientes, el monto fue similar al año 2001, pero el 2002 quedaron gastos devengados cancelados a principios del 2003

<sup>15</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2002. El factor para expresar en pesos del año 2002 es:  
AÑO 2001 : Factor de 1,0249  
AÑO 2002 : Factor de 1,0000



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*





GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

## RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS

### Gestión Institucional

Con respecto al Porcentaje Promedio del Presupuesto Ejecutado respecto de lo Programado el aumento porcentual que expresa este indicador institucional (98%), se traduce en un mejoramiento en el desempeño de la gestión interna, particularmente respecto del periodo anterior

La relación Gasto de Operación sobre Gasto Total, 80% en 2001 y 77% en 2002 indica una significativa racionalización en el uso de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión Institucional. Sustancialmente este índice constituye un reflejo de una utilización racional y correcta de los recursos, al interior de la Institución.

Respecto del valor del Porcentaje del Gasto de Operación destinado a Gasto en Personal alcanzado en el periodo inmediatamente anterior, este indicador experimentó un leve aumento, que podría ser ocasionado por la contratación de dos profesionales a suma alzada.

### INDICADORES DE DESEMPEÑO DE TIPO INSTITUCIONAL

Indicador <sup>16</sup>	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance <sup>17</sup>
		2001	2002	
Economía Porcentaje promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado	(Promedio Anual[Ejecución Efectiva del Gasto mensual/ Ejecución programada del Gasto mensual])*100	94.5%	97.9%	104
Eficiencia Porcentaje del Gasto de Operación sobre el Gasto total	(Gasto operación[Subtit.21 + Subtit22]/Gasto total)*100	80.0%	76.8%	104
Economía Porcentaje del Gasto de Operación destinada a Gasto en Personal	(Gasto en Personal [Subtit. 21]/Gasto de Operación[Subtit.21 + Subtit. 22])*100	77.8%	79.0%	99

16 Indicador N°1 de tipo ascendente y N°2 y 3 de tipo descendente

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

#### Productos Estratégicos o Relevantes:

#### 1. Producto estratégico: Análisis y desarrollo de estudios orientados preferentemente al tratamiento de cuestiones de integración física y a las necesidades de demarcación limítrofe internacional

La preparación de estudios, el desarrollo de análisis y minutas técnicas en materias de integración fronteriza y demarcación limítrofe internacional constituyen sin duda el producto más relevante de esta Dirección Nacional. Es a través de este producto que el Servicio entrega a las autoridades superiores su asesoría especializada.

En este contexto se enmarca también, la competencia que tiene Difrol en la organización, coordinación y participación en foros bilaterales en materia de integración fronteriza, así como las acciones emprendidas por la Comisión Chilena de Límites, con sus pares de Argentina, Bolivia y Perú.

Cabe indicar que en el desarrollo de actividades de carácter bilateral existen factores que no son factibles de controlar, pudiendo ellos, en algunos casos, constituirse en factores que afectan el desempeño del producto. Este aspecto se incrementa cuando las actividades a realizar requieren de la participación de un número significativo de organismos con atribuciones a los temas a tratar.

En detalle el análisis de este producto estratégico se resume como sigue:

#### Integración Fronteriza con Argentina.

En este ámbito el Servicio puede exhibir como logros la participación y coordinación en foros de bilaterales. Destaca en este aspecto la realización de los siguientes de Comités de Frontera:

Atacama Catamarca La Rioja. Se lograron acuerdos en materia de cooperación y complementación para el intercambio comercial y el desarrollo de negocios en la Región; se trabajó en materias de mejoramiento de la infraestructura física de conexión de los Pasos San Francisco y Pircas Negras; se analizaron las alternativas para crear circuitos integrados.

NOA Norte Grande. Se destacó la decisión de Chile de construir un complejo fronterizo en la localidad de San Pedro de Atacama, en el contexto del Sistema de Control Integrado, modalidad país entrada-país sede; se evaluaron las vías de acceso y plataforma del Complejo Portuario de Mejillones, entre otras iniciativas.

Agua Negra. Se trabajó en la evaluación de la construcción y mejoramiento en la ruta internacional hacia el Paso de Agua Negra; se trataron temas fito y zoonosanitarios y sus acciones de prevención; se evaluó la cooperación en materia de turismo; se discutió sobre los estudios de ingeniería y factibilidad para construir un túnel internacional en el camino de Agua Negra.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

Paso Sistema Cristo Redentor. Se trataron los avances realizados para el funcionamiento del Control Integrado de Frontera en el Paso internacional, bajo la modalidad “país de entrada – país sede”; se trató el mejoramiento de la infraestructura del Paso internacional.

Región de Los Lagos. Se evaluaron las proyecciones de desarrollo a nivel bilateral en materia de consolidación de circuitos turísticos integrados; se evaluó la infraestructura de conexión y concreción de los cronogramas y programas acordados para inversiones viales.

El Pehuenche. Se evaluó la operatividad del Paso fronterizo; se intercambiaron puntos de vista respecto de las obras de pavimentación programadas para la ruta de acceso al Paso; se evaluó el proyecto para construir un camino entre Linares y Colbún que permitirá conectarse a la Ruta CH-115 que conduce al acceso del Paso Pehuenche.

Integración Austral. Se decidió impulsar las iniciativas de complementación entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur y la provincia Antártica Chilena. Se evaluó la implementación del Sistema de Control Integrado en este Paso.

Adicionalmente se efectuaron visitas técnicas y de trabajo a Pasos Fronterizos y se celebraron reuniones en los ámbitos de la aplicación del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre ATIT, del Grupo Técnico Mixto GTM, del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos de la Comisión Administradora del Tratado Minero etc.

#### **Integración Fronteriza con Bolivia**

En esta materia resultó relevante la celebración de la I Reunión Técnica Bilateral sobre Controles Integrados de Frontera así como el I Ejercicio de Simulación de Controles Integrados

Un logro destacado se asigna a los encuentros del Grupo Técnico Mixto sobre Infraestructura y a las coordinaciones efectuadas con la parte boliviana, para avanzar en el tratamiento de los recursos hídricos.

#### **Integración Fronteriza con Perú**

Se exhibe como logro destacado la celebración de la III Reunión del Comité de Frontera Chile – Perú, entre las materias tratadas en ese foro se pueden mencionar la discusión sobre un documento migratorio concordado (TUM); el Formulario Unico de Salida e Ingreso Temporal de vehículos con fines turísticos; la utilización del formato MIC/DTA marco ALADI Cono Sur; la prevención y protección fito y zoonosanitaria, cooperación SAG – SENASA; la homologación de la Planilla de Rechazo de Productos Agropecuarios; la colaboración policial y entre autoridades marítimas; el transporte de carga Tacna – Arica – Tacna; temas de Salud, etc.

#### **Temas Especiales de Integración Regional.**

Cabe mencionar entre estos temas el desarrollo de Corredores Bioceánicos o Ejes de Integración, como así mismo los programas de inversión viales para Pasos Fronterizos Priorizados, adoptados en



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

el marco del acuerdo ACE 35 MERCOSUR Chile y las tareas de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de América del Sur IIRSA.

#### Trabajos con Otros Países de la Región.

Con Paraguay se puede exhibir como logro la elaboración del temario y la participación de la Reunión Bilateral de Consultas Políticas Chile-Paraguay. Por otra parte, un aspecto no logrado lo constituye la no celebración de reuniones de la Comisión Técnica Bilateral de Integración Física Chile-Paraguay.

Con Brasil en el aspecto de infraestructura destaca la agenda con iniciativas encaminadas al desarrollo de Corredores Bioceánicos, en el ámbito de la Comisión Técnica Bilateral Chile-Brasil. Igualmente destacable es la visita de trabajo al Paso fronterizo Sistema Cristo Redentor, efectuada en el ámbito ATIT Chile-Brasil. De importancia resultó además la celebración de la Reunión Bilateral de los Organismo de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre.

#### Comisión Chilena de Límites.

Durante el año 2002 la Comisión Chilena de Límites, actuando en Comisión Mixta, desarrolló proyectos (actividades), con la Comisión de Límites de Argentina, en cumplimiento del Protocolo de 1941, con la Comisión de Límites Peruana, conforme al Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997 y con la Comisión Nacional de Límites de Bolivia.

Las tareas abordadas permiten dar cuenta de un logro global de las actividades programadas. No obstante lo anterior, es preciso destacar que con Bolivia los trabajos se efectuaron sólo a nivel de actividades de gabinete.

#### Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina.

De conformidad con el "Protocolo sobre Reposición y Colocación de Hitos de la Frontera Chileno-Argentina" de 1941, la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina desarrolló la siguiente labor en el curso del año 2002.

##### Actividades de terreno.

SECCIÓN XVI (Desde el paralelo 26° hasta el Hito Cerro Zapaleri).

##### Actividades de gabinete.

Se efectuaron tres Reuniones de Subcomisión Mixta de Delegados, una Reunión de Clausura de los trabajos de terreno de la temporada 2002 y se celebró la LXI Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Chile Argentina

#### Comisión Mixta de Límites Chile-Bolivia.

##### Actividades de Gabinete.

Se efectuaron dos Reuniones de gabinete a cargo de Subcomisiones Mixtas de Delegados:



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

Actividades de Terreno.

Por no haberse realizado trabajos de terreno en el límite internacional, entre las localidades chilenas de Visviri y Colchane, no se pudo llevar a efecto la Reunión de Clausura y la XXVII Reunión Plenaria de la Comisión Mixta.

**Comisión Mixta de Límites Chile-Perú**

En el marco del Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común de 1997, la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú, acorde con el Plan de Trabajos aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria, cumplió las labores programadas para el año 2002.

Actividades de Terreno.

Sección Altiplanica

Actividades de Gabinete.

Se llevaron a efecto dos reuniones de Subcomisión Mixta de Delegados,

Se realizó la Reunión de Clausura de los trabajos de terreno correspondientes a la temporada 2002, en esta reunión, entre otras materias, se evaluó y dejó constancia del cumplimiento de cada una de las diferentes misiones de terreno encomendadas en el Plan de trabajos por la Comisión Mixta.

Celebración de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta

La Comisión Mixta aprobó el Informe relacionado con los trabajos realizados en la Sección Altiplánica, desde el Hito número 55 hasta el Hito número 66.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO

<i>Indicador</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Resultados</i>		<i>Avance<sup>18</sup></i>
		<i>2001</i>	<i>2002</i>	
Eficacia Porcentaje de proyectos tratados en el ámbito de la Demarcación limitrofe Internacional	(Número de proyectos en desarrollo/ Número total de proyectos realizados)*100	100%	100%	100

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye

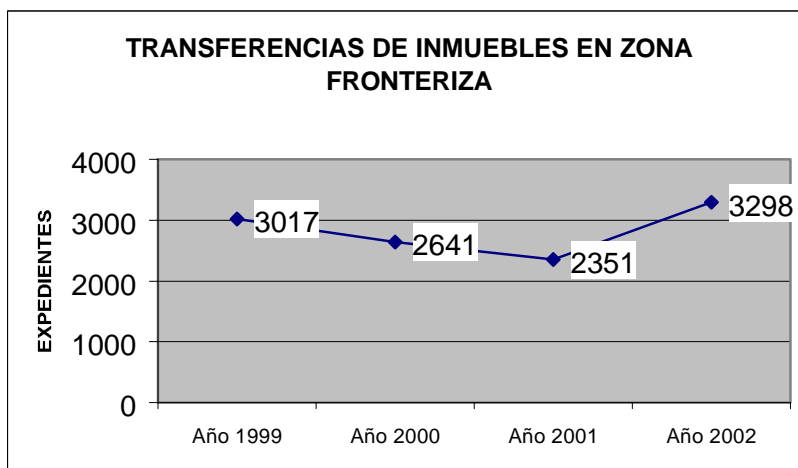


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

2. Producto estratégico: Autorización a los órganos de la Administración del Estado, incluidas las Municipalidades, para celebrar cualquier acto o contrato respecto de bienes nacionales de uso público o fiscales que se encuentren situados total o parcialmente en zonas declaradas fronterizas.

De los productos que entrega el Servicio a sus usuarios es éste el que tiene una mayor cobertura en términos de vinculación, relacionando al Servicio con Ministerios como los de Bienes Nacionales y de Vivienda y Urbanismo; con Servicios especializados como la Dirección General de Aguas, la Corporación Nacional Forestal, la Dirección General Aeronáutica Civil además de organismos de Gobierno Regional y Municipalidades.

Las tabulaciones de los servicios entregados se grafican a continuación:



3. Producto Estratégico: Autorización para la internación, edición y circulación de obras y material cartográfico que contenga representaciones gráficas de los límites internacionales de Chile o hagan referencia a ellos.

Este producto constituye un servicio de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas y acogerse a las correcciones técnicas que el Servicio disponga.

- o La Dirección Nacional cursó durante el 2002 un total de 95 Ordenes de Internación



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

- o El Servicio dio curso a las siguientes solicitudes de revisión de obras:

OBRAS	SOLICITUDES			
	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002
Mapas y Cartas Geográficas	135	86	102	*106
Atlas	32	21	21	34
Enciclopedias y Diccionarios	37	68	34	47
Fascículos de Enciclopedias	14	4	20	3
Textos de Estudio y Geografía	19	11	25	13
Globos Terráqueos	11	38	10	7
Revistas, Folletos y Guías Turísticas	26	38	49	40
Discos Compactos CD	---	16	10	13
Sitios Web	---	2	2	1
<b>Total de Solicitudes de Revisión</b>	<b>274</b>	<b>284</b>	<b>273</b>	<b>329</b>

- o Se efectuaron los siguientes controles de corrección obras:

OBRAS	AÑO 1999		AÑO 2000		AÑO 2001		AÑO 2002	
	EJEMPLARES	CONTROLES	EJEMPLARES	CONTROLES	EJEMPLARES	CONTROLES	EJEMPLARES	CONTROLES
Mapas y Cartas Geográficas	87	2	200	1	28	1	757	3
Atlas	20.383	27	24.483	19	6.020	4	548	4
Enciclopedias y Diccionarios	28.063	55	72.822	47	58.861	91	39.502	36
Fascículos de Enciclopedias	25.520	8	63.481	14	22.327	12	0	0
Textos de Estudio y Geografía	5.365	2	11.715	11	5.200	2	200	---
Globos Terráqueos	18.575	27	3.341	13	1.695	10	4.375	4
Revistas, Folletos y Guías Turísticas	---	---	4.805	2	1	1	970	1
<b>Total de Ejemplares Controlados</b>	<b>97.993</b>	<b>121</b>	<b>180.847</b>	<b>107</b>	<b>94.104</b>	<b>71</b>	<b>46.352</b>	<b>49</b>



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

- Durante el 2002 se dictaron 177 Resoluciones de Circulación, para las siguientes cantidades de ejemplares:

OBRAS	EJEMPLARES			
	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002
Mapas	3.374.543	2.827.420	628.831	2.404.123
Atlas	70.076	122.081	525.778	176.550
Enciclopedias y Diccionarios	59.929	342.372	72.931	81.122
Fascículos de Enciclopedias	658.881	937.410	7.461.275	568.000
Textos de Estudio y Geografía	143.774	1.171.500	1.987.500	518.000
Globos Terráqueos	18.529	3.341	21.695	4.752
Revistas, Folletos y Guías Turísticas	1.136.500	2.944.100	1.014.000	557.000
CD	45.000	54.871	28	181.499
Para representar en Página Web	---	2	3	
Total de Ejemplares Autorizados	5.507.232	8.403.097	11.712.041	4.491.046

#### 4. Producto Estratégico: Autorización para la realización de exploraciones científicas técnicas o de andinismo que efectúan personas con domicilio en el extranjero, a las zonas declaradas fronterizas

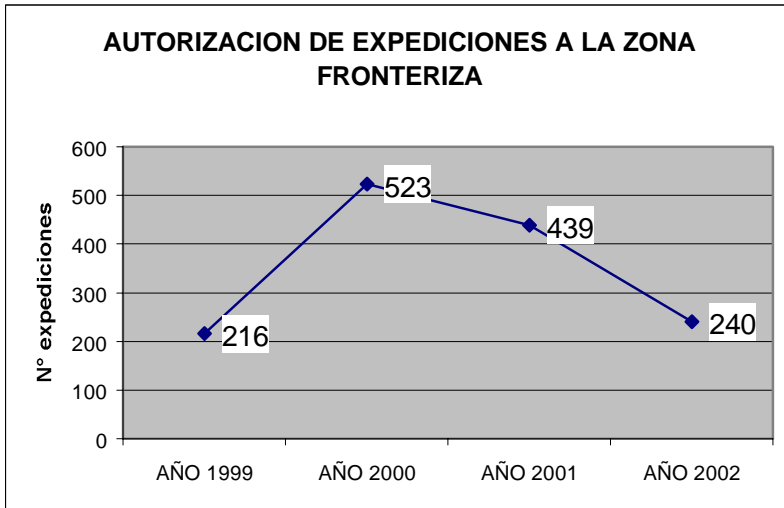
Las autorizaciones concedidas se refieren principalmente a solicitudes deportistas e investigadores de centros de investigación vinculados a las ciencias de la Tierra.

Desde que el Servicio implementó en su página Web una sección especial de contacto con los expedicionarios, gran parte de las solicitudes cursadas se recibe por esa vía. Por lo general las peticiones son resueltas de inmediato, salvo que sea necesario efectuar coordinaciones o consultas con otro organismo involucrado.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

A continuación se presenta la evolución del comportamiento de dichas peticiones desde 1999:







GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES

### INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

El Servicio no registra programación gubernamental 2002.

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS<sup>19</sup>

El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 – 2002.

---

<sup>19</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## AVANCES EN MATERIAS DE GESTIÓN

### AVANCES EN MATERIAS DE GESTIÓN VINCULADOS CON MECANISMOS DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

En cumplimiento del Programa Marco que incluye las áreas estratégicas y los objetivos de gestión, la Dirección Nacional abordó el cumplimiento de las etapas comprometidas para el periodo 2002.

De los diez Sistemas comprometidos con estados de avance, en ocho de ellos se alcanzó el cumplimiento total de la Etapa, estos fueron: Capacitación, Higiene – Seguridad, Evaluación del Desempeño, Planificación / Control De Gestión. Auditoría Interna, Compras y Contrataciones, Administración Financiero- Contable y Enfoque de Género.

La sumatoria de la ponderación total de los Sistemas validados alcanzó un 95%.

Los Sistemas que no cumplieron con los requisitos de validación fueron del Area de Atención a Usuarios y correspondieron a los Sistemas Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS) y Simplificación de Trámites, ambos con una ponderación de 2,5%.

### GRADO DE DESARROLLO POR ÁREA ESTRATÉGICA

#### 1. Recursos Humanos

Globalmente no se han experimentado variaciones significativas en este aspecto. La Dirección Nacional es un Servicio con una dotación reducida y estable de funcionarios en la cual, como se puede apreciar en el anexo N°5 , las variaciones con respecto al periodo anterior no son significativas.

En referencia al Sistema de Capacitación tuvo un Comité de Capacitación funcionando plenamente y que presentó un Plan Anual de Capacitación.

Con base a este Plan, el Servicio realizó los esfuerzos pertinentes para ajustar los recursos destinados a capacitación de modo de que tanto la planta Profesional así como las de Administrativos y de Auxiliares pudieran tener acceso a cursos de capacitación

En este orden cabe destacar la realización de un curso sobre operación de Sistemas de Posicionamiento Global GPS, a nivel de navegador, herramienta técnica que constituyó un valioso aporte para los profesionales de la Dirección.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

De igual modo el Servicio priorizó la continuación de la capacitación del idioma inglés, enfatizando en este periodo la capacitación a nivel intermedio.

En el marco de apoyo a la gestión administrativa interna, destacó la ejecución de un curso sobre aplicación del Marco Lógico como herramienta de gestión, actividad que estuvo dirigida fundamentalmente a los profesionales que trabajan en la preparación de los proyectos concursables.

En el mismo sentido anterior, se continuó con el plan de capacitación en programas computacionales, dándose prioridad a cursos sobre el manejo de bases de datos.

Si bien las cifras del Anexo 5, Indicadores de Gestión de Recursos Humanos, indican variaciones descendentes en lo que se refiere a Capacitación y Perfeccionamiento del Personal, ellas pueden ser explicadas en función que las actividades emprendidas en el periodo tuvieron una relación costo /hora comparativa más elevada que las del periodo 2001, situación que influyó en el porcentaje de funcionarios capacitados.

En Higiene – Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo el Comité Paritario de Higiene-Seguridad efectuó el seguimiento de las acciones anteriormente definidas en su Plan Anual, efectuó una capacitación a la totalidad de sus integrantes en las materias propias de la función. También como parte de sus funciones efectuó visitas de control a las dependencias del servicio, particularmente a aquellas en que la prevención de riesgos se hace más evidente, como es el caso del recinto destinado al mantenimiento de vehículos e instrumental de trabajo de esta Dirección.

Como parte del Sistema Evaluación del Desempeño se debe destacar como un logro de importancia la puesta en vigencia del Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de Difrol, el cual comenzó a regir a partir del mes de septiembre de 2002.

La puesta en aplicación del dicho reglamento implicó preparar material complementario, es así que se debió diseñar nuevos formatos para la Hoja de Vida e Informe de Desempeño de los Funcionarios.

Complementariamente, el Servicio programó una acción de capacitación destinada a los funcionarios precalificadores, en la cual se evaluó cada una de las modificaciones efectuadas al reglamento general anteriormente en aplicación.

## 2. Atención a Usuarios ( OIRS, Simplificación de Trámites)

Es Simplificación de Trámites el Servicio debía elaborar un Plan de Simplificación de Trámites que indicara que procesos administrativos a modificar y los trámites factibles de eliminar o simplificar,



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

Adicionalmente se debía precisar el objetivo de la simplificación de trámites propuesta, diseñar un proceso para llevarla a efecto y finalmente definir el estándar esperado para cada trámite a simplificar.

Particularmente los aspectos a simplificar se centraron en productos vinculados a las autorizaciones que el Servicio entrega como parte del cumplimiento de su Misión Institucional.

En esta materia el Servicio definió fundamentalmente los productos y subproductos, sobre los cuales se daría curso al proceso de Simplificación de Trámites, identificando procesos factibles de eliminar o simplificar y consignando las brechas identificadas respecto de la simplificación propuesta.

No obstante lo anterior, la SEGPRES, organismo validador de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, consideró, que la proposición efectuada carecía de la suficiente precisión técnica.

En lo que dice relación al Sistema Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS), correspondió diseñar un Plan General de Aplicación del Modelo OIRS, conteniendo aspectos como recursos físicos, medios para transmitir la información y definición del perfil del personal a cargo.

Técnicamente la estructura del Plan contempló el establecimiento de objetivos generales y objetivos específicos, localización de la OIRS en la estructura del Servicio, recursos físicos disponibles, grado de desarrollo institucional comprometido, etc.

Respecto de los avances obtenidos en este Sistema cabe destacar la creación, en el segundo semestre, de una Ventana para Consultas en la página web que mantiene el Servicio, en la cual las respuestas entregadas son preparadas por profesionales expertos en cada una de las materias. Esta OIRS, de carácter virtual, ha probado ser un medio eficaz para resolver las principales consultas que efectúan los usuarios. Un gran complemento y a la vez avance en esta materia ha significado la creación de la página web, que proporciona información detallada relativa a los principales temas que aborda el Servicio en el desarrollo de su misión institucional.

Cabe indicar que aún cuando el Servicio desarrolló esfuerzos por dar cumplimiento a los requisitos técnicos de este sistema, relativos a explicitar con mayor precisión los procedimientos de medición de tiempo de respuestas, así como para establecer estándares de satisfacción del usuario, SEGPRES finalmente no validó el cumplimiento de éstos.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

### 3. Planificación Estratégica y Control de Gestión

Durante el año 2002 este servicio tenía el objetivo de diseñar e implementar un Sistema de Información para la Gestión (SIG), que permitiera la construcción de indicadores de desempeño destinados a apoyar la toma de decisiones y cuentas públicas de sus resultados.

El Servicio puede exhibir como principal logro en esta materia, la definición de los siguientes Centros de Responsabilidad:

- Centro de Responsabilidad Dirección Nacional
- Centro de Responsabilidad Dirección de Límites
- Centro de Responsabilidad Dirección de Fronteras
- Centro de Responsabilidad Departamento Administrativo (Gestión Interna)

Para la definición de cada uno de estos Centros se tomó en consideración su relevancia respecto de los objetivos del Servicio, el grado de independencia en la asignación de recursos financieros y el establecimiento de un ejecutivo responsable por su gestión.

Se definieron Indicadores de Desempeño con el propósito de mensurar el logro en la entrega de productos o servicios, considerando para estos efectos, Dimensiones del Desempeño como Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad. De igual forma se estableció la información considerada relevante para la construcción de los indicadores definidos, así mismo los mecanismos para su recolección y sistematización.

El aspecto que revistió mayor complejidad en este Sistema se refiere al establecimiento del Ambito de Control, específicamente en razón a la dificultad de construir indicadores de Resultados en cada uno de los Centros de Responsabilidad definidos.

### 4. Auditoría Interna

Durante el año 2002 la Unidad de Auditoría realizó un informe con el diagnóstico de las áreas que pudiesen representar un riesgo para el normal funcionamiento del Servicio.

Paralelamente, en base al diagnóstico efectuado, la Unidad de Auditoría elaboró una planificación de trabajo que se deberá desarrollar en el plazo de tres años y un plan que debe cumplirse durante el año 2003, el cual deberá ceñirse a las tres líneas de auditoría existentes: Institucional, Ministerial y Gubernamental, esta última coordinada por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno de acuerdo a definiciones entregadas por S. E. el Presidente de la República.

En el periodo correspondiente al presente Balance de Gestión, la Unidad de Auditoría participó destacadamente supervisando el cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión en sus diferentes Sistemas.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

En el ámbito de las auditorías definidas a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, los auditores del Servicio efectuaron un completo examen al Sistema de Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral, concluyendo que el Servicio cumple las disposiciones respecto a la recuperación de subsidios, llevando un adecuado sistema de control para solicitar el reembolso de fondos de las instituciones de salud previsional.

#### 5. Desconcentración / Descentralización

Al Servicio no le corresponde establecer compromisos de Desconcentración / Descentralización.

#### 6. Administración Financiera (Compras y Financiero Contable)

En el ámbito de esta área el Servicio puede exhibir un sostenido avance en el mejoramiento de la gestión interna.

En lo referido al Sistema Financiero Contable la Dirección Nacional avanzó notablemente en materia de coordinación con la Dirección de Presupuestos.

En el orden de actividades de rutina, el Servicio cumplió y se ajustó plenamente a los plazos de entrega de información financiero contable tanto a la Dirección de Presupuestos como a la Contraloría General de la República. Así mismo, la información remitida por el Servicio a los organismos antes citados careció de errores de imputación.

En el Sistema de Compras y Contrataciones, a partir del segundo semestre del periodo que se informa, se comenzó a operar con mayor expedición los procedimientos implementados por el Sistema Chile Compras, en esto debido a que tanto a los operadores del Sistema así como las instituciones y empresas que participan en los ambientes de compradores y proveedores, ha tomado algún tiempo asimilar esta nueva forma de encarar el proceso de compras y contrataciones estatales.

Cabe destacar como logro para el Servicio, el haber alcanzado el porcentaje comprometido de informar de las compras por la vía del portal Chile Compras.

Adicionalmente, aspectos relevantes constituyen las operaciones de compras efectuadas a través de Contratos Marco y el desarrollo de operaciones completas de compra

#### 7. Enfoque de Género

Durante el año 2002 el Servicio debió elaborar un diagnóstico relativo los productos o servicios relevantes entregados, considerando la perspectiva del enfoque de género en ellos. Dicho análisis debió incluir la identificación de él o los sistemas de información para el registro de sus clientes / usuarios o beneficiarios por sexo.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

Efectuado el diagnóstico de los productos o servicios entregados se ha establecido que para cada producto relevante del Servicio, la calidad y eficacia de la atención a los usuarios está dada por otros factores que no distinguen consideraciones de género.

El informe destaca que es importante que los clientes / usuarios o beneficiarios cumplan requisitos establecidos por la normativa legal vigente, no pudiendo el Servicio exigir otras variables para atender a sus consultas o solicitudes.

#### 8. Tecnología de Información

Vinculado la Programa de Mejoramiento de la Gestión, el Servicio implemento a través de su página Web, una Oficina de Información Reclamos y Sugerencias destinada a canalizar y dar respuesta a las consultas de los usuarios y ciudadanía en general.

En el ámbito de las consultas recibidas, es importante resaltar que ellas son trasladadas directamente a los profesionales especializados que llevan las materias y las respuestas son efectuadas con la autorización correspondiente.

Paralelamente, a través de un comité interno de coordinación en el cual están representadas las principales autoridades del Servicio, se está trabajando permanentemente en la actualización y optimización de la información presentada en la página Web.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

### PROYECTOS DE LEY

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso.

### INICIATIVAS DE INVERSIÓN<sup>20</sup>

El Servicio no ejecutó proyectos de inversión durante el año 2002.

### TRANSFERENCIAS CORRIENTES<sup>21</sup>

DESCRIPCIÓN	Monto Ejecutado <sup>22</sup> M\$		Variación %
	Año 2001	Año 2002	
Transferencias al Sector Privado	454	1.465	222,7
Transferencias a Organismos del Sector Público	---	---	
Transferencias a Otras Entidades Públicas ✓ Gasto en Personal ✓ Bienes y Servicios de Consumo ✓ Inversión Real ✓ Otros	230.001	127.780	-44,4
Transferencias al Fisco	---	---	
Otras Transferencias Corrientes			
<b>Total de Transferencias Corrientes</b>	<b>230.455</b>	<b>129.245</b>	<b>-43,9</b>

Transferencias otras Entidades Públicas: No se entregan mayores antecedentes por comprender el Programa Especial Fronteras y Límites que trata materias de carácter reservado.

20 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

21 Considera el monto ejecutado de subtítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002.

22 La cifras están indicadas en M\$ del año 2002. El factor para expresar pesos del año 2001 en pesos del año 2002 es 1.0249.





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## 4. DESAFIOS 2003

En el marco de su definición fundamental como Organismo del Estado, Difrol estableció tres Objetivos Estratégicos básicos sobre los cuales se centró los desafíos a cumplir en el periodo 2003.

- N° 1. Participar técnicamente y contribuir a la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política vecinal, en un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza.
- N° 2. Preservar y fortalecer los intereses derechos territoriales del país, mediante la participación con asesoría técnica especializada en materias de orden geográfico, cartográfico, demarcatorio, histórico y jurídico, en todo lo relacionado con la negociación y ejecución de tratados sobre materias territoriales y limítrofes, así como en la solución de controversias que pudieren surgir.
- N° 3. Procurar una efectiva armonización entre los objetivos y metas generales de la política exterior del Supremo Gobierno y las políticas de desarrollo regional y fronterizo enfatizando particularmente en las zonas extremas del Norte y Sur de nuestro país.

En esta óptica los desafíos asociados al Objetivo Estratégico N° 2 comprenden:

### Materias atinentes al cumplimiento de funciones de la Dirección Nacional por mandato de la ley

Se trata de autorizaciones y opiniones obligatorias en procedimientos que se tramitan en el sector público, a petición de usuarios privados o de parte de Instituciones del sector público, y mantención de un centro de documentación sobre temas territoriales y limítrofes, que incluye documentos reservados.

En este ámbito, los resultados esperados se encaminan a incorporar la mayor tecnología aplicable a los procedimientos de revisión de obras que incluyen referencias al territorio y límites del país, facilitando el acceso de los usuarios y peticionarios al conocimiento de datos básicos que agilicen la edición de publicaciones.

En materia de constitución de la propiedad raíz y derechos reales sobre inmuebles, el propósito es continuar trabajando en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales a fin de dar respuestas en un plazo breve, sobre bases fundadas, a las consultas que obligatoriamente deben formularse al sector Defensa y a Subsecretarías específicas, según la naturaleza y localización de los futuros derechos.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

Una línea específica de trabajo se asocia con el registro de obras del Centro de Documentación. Específicamente se trata de la inclusión en el plan de indexación electrónica de documentos oficiales, de los expedientes relacionados a los arbitrajes de Chile en el Siglo XX.

Se vinculan además al Objetivo Estratégico N° 2 materias relacionadas con el:

Seguimiento y trabajo en el marco de tratados internacionales con efecto especial en secciones del territorio nacional, en particular en las Regiones I, II y XII.

En esta perspectiva se efectuarán los trabajos de gabinete y terreno a cargo de la Comisión Chilena de Límites actuando en el seno de las Comisiones Mixtas con los países vecinos, introduciendo progresivamente la tecnología GPS. Esta programación puede variar dependiendo de la disponibilidad de recursos financieros de la contraparte, para efectuar trabajos de terreno, a pesar del compromiso existente a esta época de año.

Se desarrollarán las acciones tendientes a cumplir con el Programa Especial Fronteras y Límites, de carácter reservado.

Se asocian a los Objetivos Estratégicos N° 1 y N° 3 las siguientes materias:

#### Integración Física

Se dará cumplimiento al plan anual de trabajo a nivel de Comités de Frontera con la República Argentina, iniciándose en el mes de marzo y comienzos de abril con el Paso El Pehuenche. En estos foros uno de los objetivos relevantes a promoverse es la implementación de medidas eficaces en materia migratoria y cooperación aduanera, como también alcanzar una expedita coordinación bilateral en la habilitación ocasional de Pasos fronterizos.

En relación con el Perú y Bolivia, se tomará parte en los Comités de Frontera que ambos países deben convocar para su realización en Tacna y La Paz, respectivamente, y se promoverá la cooperación en materia aduanera, de transportes y aspectos fito y zoonosanitarios. Con el Perú, una línea específica de trabajo se centra en avanzar en la cooperación entre el SAG y el Instituto de Recursos Naturales a nivel fronterizo. Con Bolivia por otra parte, se intensificará la cooperación en materia aduanera, de manera de resolver los temas de los tránsitos no arribados.

En materia de Controles Integrados de Frontera, el desafío es mantener en carácter permanente el control integrado en el Paso Sistema Cristo Redentor, e iniciar su aplicación bajo la modalidad de ejercicio o marcha blanca en un Paso fronterizo austral. Se apoyará la adopción de un convenio sobre Controles Integrados de Frontera con Bolivia y se efectuarán las coordinaciones con el Ministerio de Obras Públicas y Gobiernos Regionales, para la aplicación del Plan de Trabajo sobre Pasos Priorizados con Bolivia.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

Se favorecerá la celebración de reuniones bilaterales de transporte con los países vecinos, en el marco del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre del Cono Sur, ATIT, y la participación de los organismos de aplicación del mismo. En este marco se procurará avanzar en el tratamiento de los temas de tránsito en los ejes o corredores internacionales de interconexión.

Se continuará la ejecución del cronograma de inversiones convenido en infraestructura con Argentina para el quinquenio 2001-2005, y se apoyará el trabajo del subgrupo ferroviario, proporcionando términos de referencia para una eventual licitación de la reposición del ferrocarril transandino central.

Se apoyará, en conjunto con la Dirección General de Aguas, la constitución de grupos regionales (locales) de trabajo para las cuencas priorizadas de los ríos Huahum y Grande, con Argentina, sobre la base del Protocolo de Recursos Hídricos Compartidos, y se presentarán iniciativas para la adopción de términos de referencia para los planes generales de utilización de las cinco cuencas priorizadas.

Se concederá apoyo a la organización de la reunión del Comité de Dirección Ejecutiva, CDT, de la Iniciativa para la Infraestructura de Integración Regional Sudamericana, IIRSA, y se aportará con la evaluación de temas de facilitación fronteriza en los ejes priorizados. Chile participa en cuatro ejes de interconexión. Esta reunión se prevé para el segundo semestre de 2003.

Se enmarcan además en la perspectiva de los Objetivos Estratégicos N°1 y N°3

El desarrollo de acciones destinadas a que concluyan los estudios relativos a la evaluación y futura reparación del malecón de atraque al servicio del Perú, en el puerto de Arica, y a promover la interacción entre al Empresa Portuaria Arica y la Empresa Nacional de Puertos del Perú, S.A. (ENAPU) que detenta la administración del Sitio Siete. Se trabajará en materia de operativa de los servicios públicos de control fronterizo y el funcionamiento de ferrocarril Arica- Tacna, en particular en materia fito y zoonosanitaria.

El apoyo al funcionamiento de Sistema Integrado de Tránsito con Bolivia, SIT, y la celebración de reuniones destinadas a su plena operatividad y la adopción del nuevo reglamento correspondiente.

Se dará seguimiento a los temas atinentes a los tratados con el Perú y Bolivia en todo lo relacionado con el libre tránsito, hacia el malecón de atraque en el puerto de Arica en el primer caso, y con los puertos de Arica y Antofagasta, en el segundo caso.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
\*\*\*

## *Anexos*

Definiciones Estratégicas  
Indicadores de Desempeño  
Cumplimiento Programa Mejoramiento de Gestión 2002  
Indicadores de Gestión Financiera  
Indicadores de Recursos Humanos



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

### ANEXO 1: DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>Misión Institucional</b>	
Asesorar al Supremo Gobierno a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, efectuando estudios sobre todas las materias relacionadas con los límites internacionales de Chile. Además, servir de órgano de consulta y preparación de documentos y planes de trabajo para negociaciones internacionales vinculadas a los límites internacionales, las zonas fronterizas y la ejecución de tratados que inciden en materias territoriales.	

<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
1	Participar técnicamente y contribuir a la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la política vecinal, en un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza.
2	Preservar y fortalecer los intereses y derechos territoriales del país, mediante la participación con asesoría técnica especializada en materias de orden geográfico, cartográfico, demarcatorio, histórico y jurídico, en todo lo relacionado con la negociación y ejecución de tratados sobre materias territoriales y limítrofes, así como en la solución de controversias que pudieran surgir.
3	Procurar una efectiva armonización entre los objetivos y metas generales de la política exterior del Supremo Gobierno y las políticas de desarrollo regional y fronterizo enfatizando particularmente en las zonas extremas del Norte y Sur de nuestro país.

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
<b>Nombre - Descripción</b>	<b>Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula</b>
Análisis y desarrollo de estudios orientados preferentemente al tratamiento de cuestiones de integración física y a las necesidades de demarcación limítrofe internacional. Descripción: Periódicamente se elaboran informes verbales y escritos sobre materias precisas vinculadas con temas requeridos por las autoridades superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores.	1
Autorización a los órganos de la Administración del Estado, incluidas las Municipalidades, para celebrar cualquier acto o contrato respecto de bienes nacionales de uso público o fiscales, que se encuentren situados total o parcialmente en zonas declaradas fronterizas. Descripción: A requerimiento de los órganos del Estado interesados, se emiten a su favor autorizaciones para vender, arrendar y otorgar las concesiones, permisos o autorizaciones de que se trate.	2
Autorización para la internación, edición y circulación de obras y material cartográfico que contenga representaciones gráficas de los límites internacionales de Chile, o hagan referencia a ellos. Descripción : A solicitud de empresas editoras e importadoras de obras, tanto del sector público como privado, Difrol somete a revisión técnica el material cartográfico o de texto en el cual se hace referencia a los límites internacionales del país.	2



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Autorización para realización de exploraciones científicas, técnicas o de andinismo que efectúen personas con domicilio en el extranjero, a las zonas declaradas fronteras.</p> <p>Descripción: A solicitud de las personas con domicilio en el extranjero, Difrol emite autorizaciones para efectuar exploraciones a las zonas fronterizas, de las cuales lleva un registro de control.</p>	3

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Autoridades superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerios cuyas funciones se relacionan directa o indirectamente con materias que eventualmente son objetos de negociaciones internacionales o que inciden en áreas susceptibles de integración fronteriza.
Gobiernos Regionales en todo lo relacionado con la coordinación y desarrollo de la integración física y la participación en reuniones internacionales.
Estado Mayor de la Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas.
Organismos del Estado que emiten actos que inciden en bienes nacionales de uso público o fiscales ubicados en zonas declaradas fronterizas.
Empresas del Estado vinculadas al cumplimiento de tratados internacionales (Ej. Empresas Portuarias de Arica y Antofagasta).
Empresas editoras e importadora de obras y mapas que reproducen o hacen referencia a los límites internacionales de Chile, provenientes tanto del sector público como del privado (Instituto Geográfico Militar y otros organismos cartográficos oficiales).
Expedicionarios e investigadores residentes en el exterior.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

ANEXO 2: INDICADORES DE DESEMPEÑO

N°	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
1	Institucional	Economía Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado	(Promedio Anual [Ejecución Efectiva del gasto mensual/Ejecución programada del gasto mensual])*100	s.i.	s.i.	94.5 %	97.9 %	98.0 %
2	Institucional	Eficiencia Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	(Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total)*100	s.i.	s.i.	80.0 %	76.8 %	70.4 %
3	Análisis y desarrollo de estudios orientados preferentemente al tratamiento de cuestiones de integración física y a las necesidades de demarcación limítrofe internacional.	Eficacia Porcentaje de proyectos tratados el ámbito de la Demarcación Limítrofe Internacional	(Número de proyectos en desarrollo/Número total de proyectos realizados)*100	n.c.	n.c.	100.0 %	100.0 %	100.0 %
4	Institucional	Economía Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	(Gasto en personal (Subtit. 21)/Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22))*100	s.i.	s.i.	77.8 %	79.0 %	66.4 %



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

**ANEXO 3: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2002**

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
		I	II	III	IV			
Recursos Humanos	Capacitación		O			ALTA	20%	√
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O		ALTA	20%	√
	Evaluación de Desempeño		O			MEDIANA	10%	√
Atención a Usuarios	Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias. OIRS		O			MENOR	2,5%	X
	Simplificación de Tramites		O			MENOR	2,5%	X
Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión		O			ALTA	20%	√
Auditoría Interna	Auditoría Interna		O			MEDIANA	10%	√
Desconcentración	Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales							
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público			O		MEDIANA	10%	√
	Administración Financiero-Contable				O	MENOR	2,5%	√
Enfoque de Género	Enfoque de Género	O				MENOR	2,5%	√

Porcentaje Total de Cumplimiento : 95%

SISTEMAS EXIMIDOS / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales	Se excluye: El servicio no cuenta con oficinas regionales, por tanto no tiene compromisos de desconcentración.





GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

**ANEXO 4: INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA <sup>23</sup>**

Indicadores de ejecución presupuestaria <sup>24</sup>	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance <sup>25</sup>
		2001	2002	
Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total <sup>26</sup>	$[\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}] * 100$	76%	75%	99
Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$	78%	79%	99
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal	$[\text{Gasto en Honorarios (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001)} / \text{gasto en personal (Subtit. 21)}] * 100$	---	0,3%	-
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total	$[\text{Honorarios (Subtit. 21+ asoci. a unid. O prog. del Subtit. 25 + asoci. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)} / \text{Total del Gasto}] * 100$	-	2,4%	-
Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada <sup>27</sup>	$[\text{Inversión ejecutada} / \text{inversión identificada}] * 100$	-	-	-
Porcentaje de inversión sobre el gasto total	$[\text{Inversión (Subtit. 30 al 33)} / \text{gasto total}] * 100$	0,42%	0,4%	95
Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos <sup>28</sup>	$[\text{Ingresos de operación (Subtit. 01)} / \text{Ingreso total}] * 100$	---	---	---
Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados	$[\text{Recuperación de préstamos (Subtit. 05)} / \text{Ingreso total}] * 100$	---	---	---

23 Los resultados para el año 2002 se obtienen de las cifras actualizadas en moneda del año 2002, de la columna "Presupuesto Ejecutado" de los informes mensuales de ejecución presupuestaria enviados a la DIPRES. Los valores para el año 2001 se corresponden a los presentados en el BGI2001 actualizados. El factor para expresar pesos del año 2001 en pesos del año 2002 es 1.0249.

24 Los indicadores N° 1, 4, 6 son de tipos ascendente. Los indicadores N° 2, 3 son de tipo descendente

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye

26 Corresponde al gasto total neto, esto es, sin considerar el servicio de la deuda pública ni el saldo final de caja.

27 Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2001 y 2002, y corresponde a los proyectos y estudios de inversión identificados por decreto del Ministerio de Hacienda, para ser ejecutados durante el año respectivo.

28 Corresponde al ingreso total neto, esto es, sin considerar el saldo inicial de caja.



**ANEXO 5: INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Indicadores <sup>29</sup>	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>30</sup>		Avance <sup>31</sup>
		2001	2002	
Días No Trabajados (1) Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. <sup>32</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,07	1,11	96
Rotación de Personal (2) Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2%	0%	-
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.				
• Funcionarios (3) jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2%	0%	-
• Funcionarios (4) fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	-
• Retiros voluntarios (5)	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	100
• Otros (6)	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	100

29 Los indicadores N° = 3, 8, 9, 10, 11 y 13 (a-b). son de tipo ascendente Los indicadores N° 1, 2, 5, 6, 7, 12 y 13 (c-d) son de tipo descendente.

30 La información corresponde al período Junio 2000-Mayo 2001 y Junio 2001-Mayo 2002, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período a considerar es Enero 2001-Diciembre 2001 y Enero 2002-Diciembre 2002.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye

32 El informe considera un período de doce meses entre el primero de Junio de 2001 y el 31 de Mayo de 2002, por lo tanto se debe dividir por 12 para obtener el promedio mensual.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

Indicadores <sup>29</sup>	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>30</sup>		Avance <sup>31</sup>
		2001	2002	
Razón o Tasa de rotación (7)	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t}}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}} * 100$	100%	0%	-
<i>Grado de Movilidad en el servicio (8)</i> Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos)}}{\text{(N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva)}} * 100$	0%	0%	100
<i>Grado de Movilidad en el servicio (9)</i> Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t)}}{\text{(Contrata Efectiva año t)}} * 100$	0%	0%	100
<i>Capacitación y Perfeccionamiento (10) del Personal</i> Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t)}}{\text{Dotación efectiva año t}} * 100$	120%	102%	85
Porcentaje de becas <sup>33</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t}}{\text{Dotación efectiva año t}} * 100$	2%	0%	-
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal (11)</i> Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t)}}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t}}$	6,47	3,88	60
<i>Grado de Extensión de la Jornada (12)</i> Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$\frac{\text{(N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t)}}{12} / \text{Dotación efectiva año t}$	13,53%	14,17%	96

33 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado  
 \*\*\*

<i>Indicadores<sup>29</sup></i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Resultados<sup>30</sup></i>		<i>Avance<sup>31</sup></i>
		<i>2001</i>	<i>2002</i>	
<i>Evaluación del Desempeño<sup>34</sup> (13)</i> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios (a)	100%	100%	100
	Lista 2 % de Funcionarios (b)	0%	0%	100
	Lista 3 % de Funcionarios (c)	0%	0%	100
	Lista 4 % de Funcionarios (d)	0%	0%	100

34 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.